



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

La Comisión Banca Oficial propone al XLVIII° Congreso Nacional Bancario, la aprobación del siguiente despacho:

COMISIÓN BANCA OFICIAL

BANCA PÚBLICA

MOTOR DEL DESARROLLO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - BNA

SIGAMOS CONSTRUYENDO UN BNA PROTAGONISTA E INCLUSIVO

La asunción del nuevo Directorio del Banco Nación, encabezado por su Presidente Lic. Eduardo Hecker, marcó un punto de inflexión.

Tras el objetivo manifiesto de poner de pie al BNA, concluyó una etapa signada por la aplicación de políticas neoliberales que habían conducido al Banco a un escenario de extrema vulnerabilidad, situación que fuera oportunamente denunciada por este Sindicato en los anteriores congresos nacionales.

Sin embargo, repentinamente, y a tan sólo unos pocos días de entrar en funciones las nuevas autoridades del país y del banco, el covid-19 comenzaba a expandirse a nivel global y no tardó en convertirse en una brutal pandemia que, además de llevarse puesto millones de vidas en el mundo, también ha puesto en jaque nuestras formas de vidas, nuestras economías y nuestros trabajos.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

A pesar de esta irrupción de la pandemia, con todas las consecuencias y dificultades que esto implicó, hoy podemos orgullosamente afirmar que el Banco de la Nación Argentina ha dado un giro de 180°.

Esto se debe principalmente a que el BNA ha dejado atrás la nefasta política de corte especulativo, donde el principal negocio pasaba por las faraónicas tasas que ofrecían las LEBACS y LELIQS, y ha puesto el foco nuevamente en su actividad principal: la asistencia crediticia.

Al día de hoy, el BNA ha recuperado su actividad. Ha vuelto a brindar asistencia crediticia a los sectores productivos de nuestro país como las pymes, el agro y la industria nacional, volcando recursos hacia la producción en vez de hacia la especulación financiera; ha reforzado la asistencia a los sectores más vulnerables de nuestro país, a partir del pago de jubilaciones y asignaciones (se llevó adelante con creces el pago del IFE aun en los momentos más difíciles en cuanto a cantidad de contagios en el AMBA); ha lanzado créditos para la emergencia a una gran cantidad de sectores de la economía como las cooperativas y las mipymes; y ha dirigido esfuerzos para fomentar el consumo, a través del lanzamiento de diversas líneas de crédito (por ej: los programas Mi Moto, Mi Compu, PC para docentes, Mi Hogar y Energía Sustentable).

Asimismo, desde el inicio de la pandemia y hasta el día de hoy, nuestro Banco ha dado pasos firmes en el camino de la inclusión financiera, logrando abrir una enorme cantidad de cuentas nuevas. Por citar un ejemplo, al momento del pago del IFE, y siguiendo lo instruido por el Gobierno Nacional y ANSES, se bancarizó a 1 millón 300 mil personas en tan sólo 3 semanas.

En relación a los vertiginosos avances tecnológicos, y a pesar de que el anterior Directorio entregó un Banco atrasado en esta materia, el BNA comenzó a otorgar créditos tramitados online, desarrolló su propia tienda virtual (Tienda BNA) y su propia billetera digital (BNA+). Sin lugar a dudas, esto significa un paso importante hacia una



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

mejora tecnológica integral que tenga como eje ponerse al servicio de las y los clientes y usuarios.

Todas estas políticas, no tardaron en redundar para el Banco Nación en una mejora económica y financiera integral. Atrás quedaron los problemas de solvencia y la situación de iliquidez en la que el macrismo había dejado a la principal entidad financiera del país donde el Banco había sufrido un deterioro patrimonial de cerca del 50% durante los 4 años del Gobierno de Cambiemos.

En otro orden, resulta oportuno mencionar que el Banco ha dejado atrás la política de achique en la dotación del personal que llevaba adelante el Directorio del macrismo donde no cubría las bajas naturales que se producían por jubilaciones y fallecimientos entre otros motivos. El nuevo Directorio revirtió rápidamente esta política lo cual se tradujo en un aumento en la cantidad de trabajadores y trabajadoras del Banco Nación permitiendo dotar de operatividad a las distintas sucursales del país.

Sin lugar a dudas, el Banco Nación se ha vuelto a poner de pie. Ha recuperado solvencia y liquidez mejorando así su situación patrimonial, ha vuelto a otorgar créditos a los sectores productivos del país y ha reforzado su asistencia a los sectores más necesitados. En pocas palabras, volvimos a tener un BNA protagonista.

Aspectos gremiales

Contexto

El cambio de signo político, tanto a nivel nacional como puertas adentro del BNA, daba lugar a abordar diversas cuestiones que venían quedando naturalmente relegadas debido a que veníamos de un período muy duro donde primó la confrontación contra las políticas de vaciamiento emanadas del anterior Directorio, siempre tras el objeto de preservar al Banco Nación dentro de la órbita pública y defender su histórica posición y rol dentro del sistema financiero.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Sin embargo, y a los pocos días de la asunción de las nuevas autoridades del Banco, la irrupción de la pandemia y sus consecuencias iba a ser el principio de muchos cambios en nuestras vidas y nuestros trabajos.

Sin ir más lejos, la modalidad habitual del trabajo bancario se ha visto inexorablemente afectada, principalmente por la lógica imposibilidad de los compañeros y compañeras de asistir normal y masivamente a los puestos de trabajo tras las consecuentes medidas de aislamiento y distanciamiento dictadas por el Gobierno Nacional en el marco del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio) tendientes a preservar la salud pública, y tras esto han irrumpido nuevas formas como el teletrabajo y el home office.

En este sentido, y a partir del establecimiento de turnos y equipos de trabajo que se alternan para asistir en la modalidad presencial, se ha impuesto la modalidad virtual como alternativa para que muchos compañeros y compañeras desarrollen sus trabajos habituales.

Sin lugar a dudas, este drástico cambio que ha impuesto la pandemia, ha modificado de manera significativa las relaciones laborales e impone desafíos importantes hacia el futuro en términos de derechos a conquistar.

En este contexto, y bajo la conducción de nuestro Secretario General Nacional Sergio Palazzo, las acciones y los esfuerzos gremiales se han destinado a defender los derechos de las y los trabajadores, preservar la salud de cada compañero y compañera en los puestos de trabajo, sostener el poder adquisitivo de las familias bancarias del BNA, y avanzar con nuevas conquistas que permitan incrementar los derechos.

ACUERDOS, LUCHAS Y RECLAMOS GREMIALES

\$ 43.000 Gratificación por el 129° Aniversario del Banco (dos cuotas de \$ 21.500 abonadas los días 16/09/20 y 13/10/20).



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

\$ 45.000 Gratificación por cierre de Ejercicio 2020 (tres cuotas de \$15.000 realizadas los días 28/12/20, 18/01/21 y 18/02/21).

Llegamos a un acuerdo con las autoridades, y logramos una actualización de la línea de préstamos personales para empleados y empleadas del Banco Nación que significa un aumento del monto y una tasa preferencial para las y los trabajadores (hasta \$500 mil, con una tasa del 11% y hasta \$1 millón, con una tasa preferencial del 22,88%).

Mantuvimos la tasa preferencial de los préstamos hipotecarios para las y los trabajadores del Banco.

Logramos una Gratificación Extraordinaria No Remunerativa para el personal que concurrió en forma presencial a su lugar de trabajo durante el período comprendido entre el 01/04/2020 y el 30/11/2020, lo que significa un gran avance respecto al pedido general que hiciera nuestro Sindicato a todas las cámaras.

Logramos suscribir un acta acuerdo que establece el Cupo Laboral Trans, Travesti y No Binario en el Banco Nación, convirtiéndonos en la primera entidad financiera del mundo en alcanzar este logro y dando un gran paso en materia de ampliación de derechos.

Creación de la Gerencia de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

Impulsamos una capacitación en Género y Diversidad en el marco de la Ley Micaela para integrantes de la CGI, delegadas y delegados de base, y militantes del Banco.

Conseguimos se aumente la dotación de trabajadores y trabajadoras del BNA, a partir de una reactivación en la política de ingresos.

Logramos que la “Licencia Covid” para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se vieron obligados a ausentarse por causas inherentes al covid-19 no descuenta premio trimestral por presentismo.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Acordamos que la licencia por cuidado de hija/hijo en edad escolar destinado a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que, en virtud de la no presencialidad o la presencialidad mixta en los colegios, sean indispensables para el cuidado de niños y niñas, no afecte al cobro de los premios trimestrales por presentismo y productividad.

Llevamos adelante, por segundo año consecutivo y gracias a la gestión de nuestro Sindicato, una campaña de vacunación antigripal en las sucursales del Banco permitiendo así que las y los trabajadores puedan vacunarse en su propio puesto de trabajo.

Garantizamos el cumplimiento efectivo del Protocolo de Seguridad e Higiene celebrado entre el Sindicato y las Cámaras Empresariales para proteger la salud de las y los compañeros en cada una de nuestras sucursales.

Repartimos barbijos, máscaras, alcohol en gel y demás elementos de protección y seguridad provistos por nuestro Sindicato.

AVANCES EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS:

CUPO LABORAL TRANS Y GERENCIA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En lo que hace a ampliación de derechos, no podemos dejar de destacar el acta acuerdo suscripto por la Asociación Bancaria y el Banco Nación que estableció que el 1 % de la dotación total del Banco debe ser cubierta por personas Trans, Travestis o No Binaries.

De esta manera, nos convertimos en la primera institución financiera a nivel mundial en alcanzar un acuerdo de este tipo.

Hoy este logro nos enorgullece. Porque, por un lado, viene a reparar la exclusión y discriminación que sufren las personas trans y, por otro lado, constituye un peldaño



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

fundamental a la hora de ampliar derechos y seguir avanzando hacia un país más inclusivo.

Del mismo modo, el 1 de septiembre de 2020, el Banco Nación anunció la creación de la Gerencia de Género, Diversidad y Derechos Humanos, profundizando el camino hacia una sociedad más justa e inclusiva, a partir de la institucionalización dentro del BNA de una agenda que promueva y garantice los derechos humanos y la perspectiva de género.

A propósito, nuestro especial reconocimiento a la Cra. Graciela Navarro, recientemente fallecida, quien fue una incansable luchadora por los Derechos Humanos, Género y Diversidad y quien tuvo el honor de ser la primera compañera que desempeñó el cargo de Gerente dentro la mencionada estructura que se creó.

Sin lugar a dudas, estos logros no constituyen hechos aislados. Por el contrario, los mismos se enmarcan en una política integral que nuestro Sindicato viene llevando adelante desde hace años a partir de la conducción de Secretario General Sergio Palazzo.

Estas nuevas conquistas no hacen más que reafirmar nuestra incansable búsqueda de más y nuevos derechos para las y los bancarios del BNA, a la vez que constituyen un motivo más para sentirnos sumamente orgullosos del trabajo gremial que lleva adelante nuestro Sindicato.

JUSTICIA POR GERMÁN

UN DOLOR QUE NO TERMINA

El 31 de enero de 2021 se cumplía un año del brutal asesinato de nuestro compañero Mario Germán Chávez Torrez, en un robo a la Sucursal Isidro Casanova del Banco Nación.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Sus compañeras y compañeros del BNA nunca terminamos de digerir semejante tragedia.

El día 29 de enero, en vísperas de cumplirse un año, y en un acto conmemorativo desarrollado en su Sucursal, las autoridades del Banco anunciaron el cambio de nombre de la misma. A partir de aquel momento, la sucursal Isidro Casanova pasó a llamarse “Mario Germán Chávez Torrez”.

Asimismo, el lunes 1 de febrero del presente, realizamos un acto conmemorativo en su memoria junto a sus familiares y seres queridos, autoridades del Sindicato y el Banco, compañeras y compañeros del Banco, en la entrada de nuestra Casa Central. En el mismo se descubrió una placa honrando su memoria, al tiempo que se reiteró la incansable búsqueda de justicia.

Al día de hoy, no renunciamos ni resignamos en la búsqueda de los responsables de su asesinato y todavía seguimos exigiendo #JusticiaPorGermán.

Tus compañeras y compañeros del BNA no te olvidamos. Hoy y siempre presente en nuestros corazones.

GERMÁN CHÁVEZ TORREZ

PRESENTE

Desafíos por delante

La pandemia ha puesto patas arriba a la economía mundial y principalmente a las economías en desarrollo. Por ello, los desafíos que traerá aparejada la post pandemia para nuestro país son enormes. Y en esto, el BNA, como principal entidad financiera de nuestro país, tendrá un rol preponderante.

Sin lugar a dudas, **nuestro Banco debe continuar constituyéndose en la herramienta financiera que contribuya, acompañe y fomente la recuperación**



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

económica de nuestro país post-pandemia. Esto es, tanto a partir del lanzamiento de líneas crediticias destinadas a los sectores productivos (las pymes, el agro y la industria nacional) así como también a través de créditos destinados a fomentar el consumo de productos de origen nacional por parte de las familias argentinas.

Nosotros, desde nuestro lugar de trabajadores y trabajadoras del BNA, **seguimos sosteniendo el rol trascendental de la Banca Pública y del Banco Nación. Porque sin Banca Pública, no hay crecimiento, no hay desarrollo, ni proyecto de país.**

Y en esto, **reafirmamos que el Banco de la Nación Argentina debe constituirse en el ente rector de la economía.** Debe ser el Banco Nación quien capte el ahorro argentino y debe ser el Banco Nación quien dirija y oriente el crédito hacia los sectores productivos como las pymes, el agro y la industria nacional, verdaderos motores de nuestro país.

Al mismo tiempo, **como trabajadoras y trabajadores del sistema financiero tenemos el desafío de lograr que los cambios tecnológicos que están transformando nuestra actividad se desarrollen respetando los derechos adquiridos en nuestro convenio colectivo, de modo que podamos avanzar en más y mejores derechos.** Rechazamos los planteos que sostienen que el avance de la tecnología es sinónimo de precarización laboral. Por el contrario, luchamos desde la Banca Pública por la inclusión financiera de nuestros compatriotas, de modo que las innovaciones tecnológicas en marcha estén al servicio de mejorar la calidad de vida de los clientes y los trabajadores de nuestro banco.

BANCO HIPOTECARIO

Próximo a cumplir 135 años el Banco Hipotecario ambula por una de las peores etapas de su historia. Excepción hecha, claro está, de su cierre en marzo de 1990.

Si queremos ir al inicio de los males del BHSA por supuesto que no podemos esquivar su sórdida privatización. Consumada en plena decadencia del Menemato y continuada



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

con la búsqueda de un comprador que nunca apareció. Hasta que años más tarde llegó el Grupo IRSA y con menos de ocho millones de dólares propios (de los ciento cuarenta integrados por George Soros) se quedó con el control ABSOLUTO de una institución que había sido valuada en 3.400 millones de dólares. Tal la cifra fijada por el Bloque Oficialista para que las dos Cámaras del Parlamento le levantasen la mano a una venta que iba a alimentar a un FONDO DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL al que finalmente nunca llegó un peso.

La privatización, más allá de la ridícula cifra por la que se consumó, tuvo un componente mucho más bizarro. Se le cedió el control absoluto al socio aportante de menos del 0,2 % del capital aprobado en el Congreso. Otorgándole el derecho a integrar nueve de los trece representantes en el Directorio y cediéndole el privilegio del voto triple en la Asamblea de Accionistas.

Hasta finales del año 2015, pese a la presencia minoritaria en el Directorio, el Banco avanzó con las turbulencias generadas por el control de los representantes del Estado y el Gremio sobre el GRUPO IRSA. La traumática salida de George Soros, la denuncia por los miles de juicios acumulados por el Estudio Zang-Vergel-Viñes, la compra ficticia de la Banca Nazionale del Lavoro y la devolución de sesenta millones de dólares a la CNV por una operación que nunca existió, son solo un puñado de ejemplos.

Pero si realmente se quiere comprobar el efecto nefasto que tuvo el desembarco del Macrismo en el Banco Hipotecario basta con pedir cinco actas de directorio anteriores y cinco posteriores. Ni falta que hace leerlas. Con el solo hecho de contar las hojas alcanza para entender que se terminaron los debates. En la Era Macri no existe registro de la intervención de un Director ajeno a la voz cantante de IRSA. El absolutismo del Grupo ha provocado una debacle financiera profundizada por la fuga de cientos de millones de dólares a empresas en proceso de quiebra. Capítulo aparte para la descontrolada y costosa proliferación de Consultoras.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Dentro de este contexto el nuevo Gobierno se ha encontrado con un Banco que a la fecha de su privatización contaba con un patrimonio neto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES y hoy no llega a CIENTO VEINTE.

El intento por recuperar la naturaleza de su función se está demostrando con la reiniciación de las 14.000 viviendas en los 64 emprendimientos a lo largo de todo el País abandonados hace cinco años con avances de obra del 60 al 90%.

El Estado, que sigue siendo el tenedor del 65% del panel accionario, ha dado señales claras al haber puesto en funcionamiento el PROCREAR e incorporando al directorio tres nuevos miembros. Gracias a ello, ha surgido esa esperanza de que nuevamente el Banco hipotecario pueda estar en la vidriera cambiando favorablemente su rumbo.

De todas maneras, al Accionista Mayoritario le sobran justificativos como para intervenir y tomar el control de SU EMPRESA. La decisión es absolutamente política y el Gremio está en condiciones de aportar todos los elementos necesarios como para avalar su acción. La ESTATIZACION debe ser una consecuencia.

Organigrama y Funcionamiento del Banco Hipotecario

El Banco tiene una estructura orgánica faraónica donde se diluyen las responsabilidades y se multiplican los Bonus. Despierta asombro la “Gerencia de Transformación Digital”.

Un lugar que no se sabe qué función cumple ni cuáles son sus objetivos. Al frente tiene un recurso sin experiencia bancaria a cargo de sectores como Comprá tu casa, Everyday banking o Centro de excelencia de agilidad. Pero lo que más llama la atención es el nombre que reciben los trabajadores: Product Owner, Product Specialist, User Interface, Customer Service Specialist, Agile Lead, Agile Coach, Scrum Master.

Por debajo de estas gerencias la estructura es casi horizontal debido a la superpoblación de cargos jerárquicos. Un claro ejemplo es la Gcia. de Riesgo de Crédito Minorista donde encontramos que un gerente depende de otro gerente y estos dos a su vez están a cargo de un tercer jefe, tres especialistas y un solo analista.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Es dable aclarar que este esquema lejos de solucionar los problemas del Banco los ha agravado. Estamos atravesando la peor etapa de gerenciamiento de la historia de la Institución con una sumatoria de desaciertos entre las que mencionamos: presiones desmedidas hacia los trabajadores con objetivos comerciales inalcanzables y en aumento aún en plena pandemia, abusos de la posición de gerentes (de todo nivel) que diagraman esquemas perversos que sólo generan angustia, stress y licencias médicas en los compañeros, bajando notoriamente la productividad y disminuyendo la calidad del ya de por sí pésimo clima laboral.

Párrafo excluyente se lo llevan los responsables de los sistemas del Banco, verdaderos inútiles que desde hace mucho tiempo NO logran que los compañeros tengan un soporte de trabajo que les permita competir en mínimas condiciones con las demás instituciones.

Nuestro principal producto, el Crédito Hipotecario, dejado totalmente de lado con excepción de los fondos que provee el Estado a través del Fideicomiso Procrear. Vale la pena subrayar que el Banco NO presta la debida atención, ya que permanentemente recibimos en las Sucursales las quejas de los adjudicatarios y sorteados de los préstamos por las graves dificultades en la carga –totalmente digitalizada e impersonal– que no son solucionadas por las Autoridades del Banco. Dejamos una perla para que vean hasta donde los accionistas privados les interesa el presente y futuro del Banco: el día que nuestro Presidente de la Nación Alberto Fernández visitó la sede del Banco, el Presidente del Banco Hipotecario NO SE HIZO PRESENTE.

Sin respeto por la historia del Banco, sin rumbo, sin estrategias coherentes y en este momento con la mayoría de los Gerentes –excepto los de Sucursales– trabajando desde la comodidad y seguridad de sus casas, no vemos que valoren el esfuerzo que los compañeros trabajadores le hemos puesto frente a la pandemia. Reconversiones inoportunas y con pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores y trabajadoras (como las de Cajeros que pasan a Oficiales de Negocios), se dan en nuestro Banco cuando quizás deberían pensar en recortar el gasto de “Consultoras...”, varios cientos de veces millonarios en lugar de mirar siempre al compañero que trabaja.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

En conclusión, nos encontramos con una línea de Gerentes de Área superpoblada por amigos que han llegado sin experiencia, con una línea media de Gerentes propuestos por Consultoras que NO conocen el negocio y la historia del Banco y todos ellos deben ser formados por quienes día a día hacemos que el Banco funcione, dejando de lado la carrera bancaria, el desarrollo profesional, la capacitación, la experiencia y la función docente a los recién llegados.

Bonus y reconocimiento

El 29 de marzo del presente año, con la presencia de nuestro Secretario General Nacional Cro. Sergio Palazzo, la comisión gremial alcanzó un acuerdo con la entidad para dar continuidad al bono anual equivalente a UN SUELDO para todo el personal administrativo de áreas central y operativos de las sucursales, incorporando un bono excepcional para el área comercial, oficiales y pymes, de \$35.000, dadas las difíciles condiciones que impuso la pandemia para aquellos trabajadores que su bonus está atado a su remuneración variable.

El 13 de noviembre del año 2020, la comisión gremial acordó para el aniversario del banco un pago simbólico consistente en una suma fija de \$5.000 como reconocimiento a los gastos incurridos por el trabajo remoto durante la pandemia.

Género, Diversidad y Derechos Humanos

Durante el mes de marzo se presentó a la Gerencia de Desarrollo Organizacional un esquema a fin de implementar los derechos de los trabajadores en cuanto en lo que refiere a la ampliación de los días de licencias por paternidad (nacimiento, nacimiento prematuro, adopción). También se ha solicitado crear un ambiente en el cual podamos trabajar por la igualdad de derechos entre trabajadores y trabajadoras, a fin de implementar políticas que tiendan a su normalización. La comisión gremial se encuentra aguardando la respuesta del petitorio.

PROCREAR



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Siendo uno de los Programas más importantes para la vivienda en la historia de nuestro País, el Banco Hipotecario tiene el honor de llevarlo adelante desde el año 2012. Luego del periodo 2015-2019 en el cual el Gobierno de turno no le otorgo la importancia que merecía, a partir de la llegada de este Gobierno el Programa pudo revitalizarse en pos de otorgar el acceso a la vivienda a cientos de miles de personas de nuestro País.

El Estado vuelve a otorgarle al Banco Hipotecario un papel fundamental en el Desarrollo del Procrear pero, lamentablemente, quienes manejan Nuestro Banco lo miran de reojo. La visión de negocios de las altas esferas gerenciales apunta a una clientela de altos ingresos, despreciando a las personas que pueden acceder a este Programa.

Una muestra cabal de la situación radica en quienes están a cargo de la Gerencia de Unidad de Vivienda (quienes dirigen la Gerencia de Desarrollos Urbanísticos PROCREAR). Raramente se escucha una voz de liderazgo u ordenamiento que guie los destinos del Programa. Los esfuerzos de las compañeras y los compañeros que realizan las tareas para poder llevar adelante el PROCREAR diariamente y sin límite de horario, no se ven retribuidos ni defendidos por quien lleva los destinos de la Gerencia.

Como trabajadores y trabajadoras del Banco Hipotecario, exigimos que el Programa sea tomado con la seriedad e importancia que se merece. Que quienes conducen los destinos de este, estén a la altura de tamaña responsabilidad otorgada por el Estado Argentino.

Tenemos que volver a ser EL BANCO HIPOTECARIO que alguna vez fuimos, dando la alegría a millones de argentinos y argentinas de tener su propia vivienda.

Situación de las Sucursales.

Queremos describir lo sucedido en Sucursal Formosa durante fines de Mayo: La misma permaneció cerrada durante diez días (y estuvo a punto de convertirse en una tragedia) como consecuencia de la falta de mantenimiento de las baterías que componen la UPS: las mismas perdieron ácido y generaron un humo que intoxicó a todos los empleados – y clientes- por la exigencia del Área Comercial en finalizar el horario de atención dentro



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

de la Sucursal. No hubo protocolo de contingencia de la situación y fue el Delegado de la Sucursal quien lideró la toma de decisiones para evitar semejante situación.

Como trabajadores y trabajadoras del Banco Hipotecario exigimos que se cumpla con las medidas de protección de todos/todas los/las que integramos el Banco. Que se regularicen las medidas de Mantenimiento correspondientes a fin de no volver a poner en riesgo la vida de trabajadores/as y clientes/as.

Convenio

El Convenio por Empresa E750 representa uno de los últimos bastiones del neoliberalismo y la mal llamada meritocracia.

Desde el año 2013 que el sindicato tomó la decisión de no firmar ningún acta más y se realizó la denuncia ante el M.T.N. Del mismo modo, venimos bregando para volver al Convenio 18/75.

En 2015 estuvimos cerca de resolverlo favorablemente, pero la irrupción del nuevo gobierno Neoliberal congeló el reclamo 4 años más. La patronal del BH aduce que se trata de un convenio válido por ultraactividad, defendiendo la quita de derechos que esto significa para los trabajadores: restringe la carrera bancaria, dejando librado a la decisión empresarial quienes tienen el "mérito suficiente" para acceder al cambio de categoría y consecuentemente con ello la mejora salarial.

Se violan además los derechos sindicales premiando a quienes no se afilian ni son afines al Sindicato, al que no reclama y obviamente castigando con una categorización de por vida a quienes militamos por hacer valer nuestros derechos. Se utiliza además este punto para presionar por más y más rendimientos, para "retirar voluntariamente" bajo la excusa de baja performance y no menos cierto que también es utilizado para encubrir otros atropellos sobre mujeres, madres y hasta embarazadas como le deja claramente expuesto el reciente fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Podemos agregar además otras conquistas laborales como las licencias especiales que en este Convenio Empresa se las denomina "beneficios" que otorga a su merced la patronal.

Los trabajadores del BH y sus Gremiales de todo el país exigimos la vuelta a nuestro Convenio Colectivo 18/75, acompañando la denuncia de nuestro Secretario General del 2013. En estos últimos cuatro años de Macrismo hemos padecido la pérdida de más de mil compañeros. Con el nuevo Gobierno ha vuelto PROCREAR. Debemos empeñarnos en recuperar la identidad del Banco y la de sus trabajadores.

La fortaleza del sistema sindical argentino siempre ha sido la UNICIDAD DEL CONVENIO POR ACTIVIDAD. Que los empresarios han querido y no han podido quebrantar nunca, siendo este maldito Convenio E750 uno de los pocos casos vigentes. QUE SE TERMINE DE UNA VEZ.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – BCRA

“EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA TIENE POR FINALIDAD PROMOVER LA ESTABILIDAD MONETARIA, LA ESTABILIDAD FINANCIERA, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO CON EQUIDAD SOCIAL”

(Fragmento de la Carta Orgánica BCRA)

En un año muy particular, lxs trabajadorxs del BCRA seguimos intentando cambiar el rumbo que inició la gestión macrista en la orientación del BCRA, acompañando el impulso por retomar sus misiones y funciones como organismo de control, en el marco de una profunda crisis y con fuertes condicionalidades producto de la profunda crisis económica y social y la pandemia de COVID-19. En tanto, internamente desde la CGI buscamos recomponer la relación entre las autoridades y lxs trabajadorxs tras los conflictos generados por la gestión macrista y la ruptura de beneficios sociales durante la anterior administración.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

El año 2020 había comenzado con esperanza por un cambio de rumbo a partir de las elecciones presidenciales. En el Banco esa esperanza incluía iniciar un camino de recomposición en la relación entre las autoridades y los trabajadores. Y así fue como entre las primeras acciones gremiales apenas comenzada la nueva gestión de gobierno se suspendió la controvertida reforma en el sistema de calificaciones anuales que implicó un conflicto con las autoridades salientes.

También el diálogo con las autoridades permitió en esos primeros meses de 2020 que lográramos actualizar e incorporar a la gratificación para la adquisición de material escolar a las niñas y niños que concurren a sala de 3 años, que la ausencia computada por el día 29/5/19, atribuible al paro general decretado por CGT, no impacte en el otorgamiento de los días graciabiles del año 2020, la actualización de los subsidios ante circunstancias especiales y una mejora en la aplicación de las Jornadas Flexibles. A la vez que en materia de género y violencia laboral reclamamos por la creación de un área específica dentro del BCRA independiente del área de RR.HH. y la redacción de un Protocolo específico para abordar el tratamiento de las denuncias por violencia y discriminación. En tanto iniciamos una acción para visibilizar a nuestrxs compañerxs desaparecidxs con la confección de baldosas conmemorativas que serían colocadas en la puerta del BCRA.

En ese sentido, celebramos la reincorporación al BCRA de la compañera Celeste Perosino que se efectivizó durante 2020 y su designación en la nueva Gerencia de Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral dando cumplimiento a nuestras peticiones en la materia. A su vez, el año 2020 finalizó con el “Protocolo de intervención con el que se abordarán las denuncias por hechos de violencia, acoso y/o discriminación” aprobado por nuestro Directorio, así como un cronograma previsto para iniciar con la aplicación obligatoria de la Ley Micaela entre todxs lxs trabajadorxs del BCRA, que ya se encuentra en curso.

La llegada de la pandemia del COVID-19 lo cambió todo. A la crisis dejada por el macrismo se sumaron las enormes dificultades generadas por la pandemia para gestionar esos cambios que todxs esperábamos. Y desde el primer momento



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

solicitamos a las autoridades correspondientes que se tomen las medidas de prevención necesarias y mantuvimos reuniones específicas sobre este tema.

La principal preocupación durante este período especial ha sido la salud, pero también la continuidad y el respeto por los derechos existentes. Durante este periodo la gestión gremial priorizó la exigencia y garantía de las medidas de prevención para todo el personal y las exigencias que la nueva modalidad de trabajo requería. No obstante, en todo este período se continuaron abonando todas las asignaciones previstas, incluyendo tanto bonos por objetivos como gratificaciones especiales. Además, no se discontinuaron ni las capacitaciones al personal ni las promociones, coberturas de cargos ni concursos por ascenso internos.

Desde que se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) primero y el distanciamiento social (DISPO) después, quedaron exceptuadas para concurrir a realizar sus tareas en forma presencial todas las actividades que el BCRA no consideró esenciales en la emergencia como la provisión de efectivo, Casa de la Moneda, Tesoros Regionales, la operatoria a través del SIOPEL de las operaciones cambiarias mayoristas y de las licitaciones de Letras de Liquidez y todo lo necesario a fin de mantener operativas las Cámaras Electrónicas de Compensación, así como toda otra infraestructura de mercado necesaria para la normal prestación de los servicios de las entidades financieras y de los sistemas de pago, o el rol de control de las operaciones y Entidades Financieras propio del BCRA. Es decir, que salvo por las dotaciones mínimas necesarias para garantizar dichas operaciones, el resto de lxs trabajadorxs cumplimos con nuestras tareas permaneciendo en nuestros hogares y respetando las pautas de los sucesivos Decretos.

En todo ese tiempo la Comisión Gremial Interna colaboro con la provisión de los elementos de higiene y prevención -provistos por La Bancaria- para todxs nuestrxs compañerxs y ha reclamado al Banco la participación en un comité que evalúe y defina las nuevas condiciones en las que se dará la vuelta a las tareas en forma presencial en el marco de la emergencia sanitaria. No obstante dicho comité no se ha conformado, se ha mantenido el dialogo durante toda esta etapa con las autoridades y se ha



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

monitoreado constantemente el avance en cuanto a las medidas de cuidado, se ha solicitado reiteradamente información y hemos colaborado en la difusión y realizado campañas propias de prevención. También hemos realizado y apoyado campañas solidarias para apoyar a los más damnificados por la pandemia y sus consecuencias económicas y sociales.

A su vez, internamente, desde el inicio de la pandemia se fueron consiguiendo prorrogas en distintos vencimientos que en el marco de las restricciones preventivas sobre la movilidad fueron necesarias. Así, por ejemplo, se postergaron los días de licencia ordinaria no utilizados hasta en 5 años a partir de 2021.

También obtuvimos respuesta favorable en cuanto a reclamos para entregar ciertos elementos de seguridad a quienes prestan servicios en forma presencial, a limitar y distribuir espacial y temporalmente la dotación de personal requerido en todo lo posible, así como respecto a contemplar el pago de viáticos para cubrir gastos de movilidad durante la pandemia. Respecto de quienes realizan tareas en forma remota, dada la limitación de equipos remotos provistos por parte del Banco, una porción mayoritaria de trabajadores y trabajadoras afrontaron las tareas con equipamiento de oficina e informático propio, al igual que los costos de la conectividad. Se realizó el pedido por la cobertura de estos costos extras, sin obtener respuesta favorable hasta el momento. A solicitud del personal, y también con limitaciones y ciertas restricciones, el banco accedió a la entrega en préstamo de sillas ergonómicas que fueron adquiridas por la institución. Respecto del equipamiento informático, para quienes no tuvieron acceso a la limitada entrega de notebooks por parte del banco, se habilitó, también a pedido de la CGI, una línea de préstamo personal para la adquisición con una tasa preferencial del 50% de la tasa de mercado que fue utilizada por parte del personal.

La administración de Macri en el BCRA avanzó durante cuatro años en una política de flexibilización de normas y del control que realiza el BCRA como banco rector del sistema financiero. Por ejemplo, modificó la normativa sobre creación, funcionamiento y expansión de las entidades financieras, simplificando los requisitos para solicitar la apertura y cierre de nuevas sucursales y se habilitaron "corresponsalías bancarias" para



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

todo tipo de operaciones, incluso apertura de cuentas, depósitos, créditos y operaciones en moneda extranjera, en los comercios más diversos. Así, normativa aún vigente en contexto de pandemia, permitió a algunas entidades financieras, que ya vienen implementando planes de retiro del personal, el cierre de sucursales. Dentro del BCRA también hubo cambios durante el macrismo en el Área de Seguridad interna que implicaron el retiro de elementos de seguridad, denunciados por la CGI, y la reducción de personal policial y bomberos, que aún no se revierten. Esto último tomo especial relevancia durante la pandemia al descubrirse hurtos de elementos propios del banco y/o particulares o puestos en custodia.

Respecto de los servicios Fintech, que hoy son una forma de flexibilización del CCT, la normativa que permitió su avance sin regulaciones aún no contempla normas específicas para este tipo de tecnologías.

Internamente, pero con el mismo sesgo ideológico, en el BCRA durante el anterior gobierno se dismantelaron áreas de Protección al Usuario Financiero, de Derechos Humanos, de Control de Cambios en la SEFYC o de Emisión y Destrucción en el Tesoro. De estas últimas, sólo en materia de Control de Cambios hubo avances, normalizando las estructuras y revitalizando el área.

Como sabemos, la situación de emergencia económica originada por la pandemia requirió de medidas extraordinarias de apoyo a familias y empresas. Tomando en cuenta su misión de “promover, en la medida de sus facultades, y en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social”, el BCRA incrementó las regulaciones sobre los mercados financiero y de cambio, recuperando un rol más activo en cuanto a controlar dichos mercados y supervisar el cumplimiento de la normativa.

La implementación de estas medidas requirió realizar un uso intensivo de los instrumentos de política monetaria disponibles, y también ampliar la dotación de personal de ciertas áreas del BCRA que habían sido dismanteladas durante el



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

macrismo. Desde la CGI acompañamos esa política. Sin embargo, hemos objetado que el ingreso de personal profesional necesario para cubrir vacantes en lugares estratégicos haya sido validando un ordenamiento de selección realizado por la gestión macrista con criterios diferentes a los que pretende y dice encarnar esta gestión.

En ese mismo sentido, hemos manifestado reiteradamente nuestra exigencia por la restitución del derecho consagrado en nuestro Estatuto hasta el año 2018 (eliminado por el macrismo), mediante el cual se incorporaba la posibilidad de ingreso a uno de los integrantes del grupo familiar primario de un empleado, siempre que reúna las condiciones de ingreso establecidas y a satisfacción del Banco, en caso de muerte en actividad. Este derecho es ampliatorio del consagrado en el Convenio Colectivo Bancario N°18/75 en su artículo 59. En el transcurso de la pandemia, y sólo a causa del covid, hemos tenido que lamentar el fallecimiento de 4 compañeros y algunos de los familiares directos de ellos están en condiciones de reclamar por dicho derecho a ser considerados para el ingreso a la Institución. A su vez, existen reclamos similares no considerados por la gestión anterior que debieran ser contemplados.

También se han realizado reclamos aún pendientes de resolución respecto de las promociones automáticas entre las escalas del convenio colectivo que fueron dejadas sin efecto al modificar la Carrera bancaria del personal del BCRA.

Finalmente, respecto de los beneficios sociales propios del personal del BCRA, se ha reclamado por la suba indiscriminada, unilateral e injustificada de la tasa de interés sobre los préstamos del Fondo de Ayuda Beneficio al Personal (FABP) que implicó que los trabajadores del banco con créditos hipotecarios del FABP vieran disminuido fuertemente su salario a raíz del aumento de la cuota del préstamo durante 2018. Durante el año 2020 la cuota disminuyó en los primeros meses del año para luego volver a subir, sin ocasionar un perjuicio de la magnitud del ocasionado en 2018, en diciembre y en febrero de 2021. En este caso es absolutamente necesario revertir el perjuicio sobre los trabajadores que sufrieron el abrupto aumento de la tasa de interés y sobre el instrumento para devolver el sentido social del beneficio.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Asimismo, si bien se avanzó en el diálogo con las autoridades, persiste sin cumplir el compromiso por parte del BCRA firmado en 2011 con los compañeros jubilados sobre una ayuda respecto de su cobertura de salud.

En materia de DD.HH., en el marco del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, desde la CGI impulsamos la confección y colocación de baldosas conmemorativas en la puerta del BCRA, acción que contó con el acompañamiento de las autoridades del BCRA y de la Asociación Bancaria. En cuanto al área que tenía a su cargo la investigación del papel del BCRA durante la última dictadura cívico militar y sistematizaba toda la documentación del organismo durante el mismo periodo, se cuenta con material que podría formar parte de una publicación que detalle los hallazgos en el marco de aquella investigación. Con motivo de la colocación de las baldosas conmemorativas de lxs compañerxs detenidxs desaparecidxs, nuestro Secretario General Sergio Palazzo reclamó su publicación.

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR – BICE

Esta entidad bancaria se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Otorga financiamiento de corto, mediano y largo plazo a los sectores productivos, las pequeñas y medianas empresas con el fin de impulsar el desarrollo regional.

En particular, en el 2020 a razón de la emergencia generada por el COVID-19, el BICE enfocó sus líneas crediticias para brindar asistencia a las PyMEs y municipios.

Desde declarado el aislamiento social preventivo y obligatorio, el BICE opera 100% bajo la modalidad remota. De los 480 trabajadores, hay un 5% que en ocasiones concurre de manera presencial por cuestiones de absoluta necesidad.

Se cumplen todos los protocolos de salud e higiene acordados con el sindicato. En el mes de junio hubo un compañero COVID positivo. El banco precedió a desinfectar el



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

edificio, poner en cuarentena y realizar el test a todos los trabajadores que se encontraban haciendo trabajo presencial.

Desde entonces, no se ha detectado ningún caso de COVID positivo entre los trabajadores que concurren de forma presencial. En cuanto a los trabajadores que trabajan de manera remota, se han detectado 69 casos positivos, de los cuales 61 ya fueron dados de alta y 8 están actualmente atravesando la enfermedad.

En ese marco, los y las trabajadoras del BICE le dan un gran reconocimiento a la labor que nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, llevó adelante en defensa de la salud de todos los bancarios que se ve plasmado en el protocolo acordado.

Mismo reconocimiento, recibió el acuerdo paritario donde a pesar del contexto adverso que atravesamos como consecuencia de la pandemia, se supo mantener el poder adquisitivo del salario sin ceder ninguno de nuestros derechos.

En síntesis, durante el año 2020 los trabajadores y trabajadoras del BICE, tal como lo expresan, se han sentido muy acompañados, respaldados y representados por la gremial y el sindicato frente a las dificultades a las que nos arrastró el COVID.

En función de lo expuesto, el 48º CONGRESO ANUAL ORDINARIO BANCARIO resuelve:

1. Instar a las autoridades de la Banca Pública al cumplimiento de los objetivos fundacionales de las mismas. Es decir una banca pública al servicio del desarrollo, crecimiento, pleno empleo.
2. Reclamar a las autoridades del BHN, vigorizar su función esencial de otorgar créditos hipotecarios, y el cese de la aplicación del Convenio por empresa E750, volviendo al CCT 18/75.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

3. Reclamar a las autoridades del BCRA, desandar y dejar sin efecto las medidas de desregulación que imperaron en el gobierno de Mauricio Macri y que permitieron el cierre de sucursales o la apertura de operaciones bancarias hacia las corresponsalías bancarias y otras.
4. Reclamar también el encuadramiento del negocio de Mercado Libre y las Fintech como negocio bancario dando cumplimiento de ese modo a la Ley de Entidades financieras y a la Carta Orgánica del BCRA.
5. Reclamar a toda la banca pública el encuadramiento de los trabajadores que prestan servicios bancarios y a quienes no se les aplica el CCT, tales como Nación Servicios, etc.
6. Reclamar el cese de las tercerizaciones de todo tipo.
7. Garantizar inversión en seguridad que brinde ámbitos seguros para desempeñar nuestra tarea.
8. Rechazar el Impuesto a las Ganancias sobre los salarios.
9. Reclamar el cubrimiento de las vacantes de personal que se producen.
10. Aprobar todo lo actuado por el Secretariado General Nacional.
11. Avalar todo lo actuado en el Congreso de la Nación por nuestros Diputados Nacionales Cro. Carlos Cisneros (Secretario de Administración Nacional) y la Cra. Claudia Ormachea (Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad).
12. Ratificar la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, los acuerdos y actas convencionales y/o colectivas, así como también los



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

distintos acuerdos salariales, suscritos hasta el presente con las distintas cámaras de la actividad.

13. Garantizar que la reglamentación del Teletrabajo se haga en forma convencional.

14. Proseguir con todas las fuerzas, las medidas, acciones gremiales y políticas con el objeto de llegar a la conformación en todo el país y en todo el sistema bancario de los Comités de Seguridad e Higiene en el trabajo.

15. Facultar al Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria, en cabeza de su Secretario General, Sergio Palazzo, para tomar y realizar todas las medidas y acciones gremiales conducentes a la consecución de los objetivos y fines propuestos en el presente proyecto de resolución así como los expuestos en el Estatuto Sindical de nuestra entidad.

16. Proseguir reclamando la restauración del art. 7 del Estatuto del personal del Banco Central, eliminando la protección al núcleo familiar primario en caso de fallecimiento del trabajador en actividad del banco, vulnerando además el Artículo 59 del Convenio Colectivo 18/75.

17. Reiterar el pedido de adecuación y actualización del FABP. En este caso es absolutamente necesario revertir el perjuicio sobre los trabajadores del BCRA, que sufrieron el abrupto aumento de la tasa de interés y sobre el instrumento para devolver el sentido social del beneficio.

18. Reclamar a las autoridades del Banco Nación la reforma del estatuto del personal que contemple un sistema disciplinario-sumarial que garantice el debido proceso de defensa y los derechos laborales de las y los compañeros sumariados a partir de la creación de una Junta de Disciplina, dentro de la cual funcione el sistema de audiencia pública, y del debido



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

funcionamiento de las diferentes instancias de control y seguimiento del proceso sumarial.

19. Reiterar la importancia de acelerar la provisión de computadoras y demás equipamiento necesario para que las y los trabajadores del Banco Nación puedan desempeñar las tareas habituales frente a la nueva modalidad de teletrabajo.

PRESIDENTE DEL CONGRESO: SERGIO PALAZZO

Integrantes de la Comisión de Banca Oficial

PRESIDENTE: REGNIER PABLO (Secc. Buenos Aires)
VICE PRESIDENTA: MAINO CRISTINA (Secc. Buenos Aires)
SECRETARIO: RAMÍREZ ENRIQUE (Secc. Buenos Aires)
VOCALES: LAFAUCI LILIANA (Secc. Buenos Aires)
JUAN PALLO (Secc. Chascomús)
BERTOGLIO PABLO (Secc. Villa María)
FABREGAT GRISELDA (Secc. Santa Cruz)
ELIAS HUGO (Secc. Pergamino)
TOLEDO RENEÉ (Secc. Salta)
GEORGALIS ANGEL (Secc. Buenos Aires)
EGUIÑO PABLO (Secc. Buenos Aires)
RUIZ NANCY (Secc. Buenos Aires)
LAMAS ALBERTO (Secc. Buenos Aires)
TRIPICCHIO CARLS (Secc. Buenos Aires)
MACCIONE ALBERTO (Secc. Paraná)
FICHI ANDREA (Secc. Buenos Aires)
GONZÁLEZ MARCELO (Catamarca)



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

CONIGLIONE CARINA (Secc. Buenos Aires)

PORFIRIO CAROLINA (Secc. Paraná)

MOYANO MARTÍN (Secc. Buenos Aires)

TULA DARDO (Secc. Catamarca)

ORTEGA LILIANA (Secc. Buenos Aires)

ROLDAN MÓNICA (Secc. Buenos Aires)

Congresales que la aprobaron:

Azul: José Luis Iturralde, Pedro Haitzaguerre; **Bahía Blanca:** Carina Marmanelli, Marcelo Ferrero, Fernando García; **Buenos Aires:** Andrés Castillo, Eduardo Berrozpe, Pablo Regnier, Cristina Maino, Rosa Sorsaburu, Carlos Irrera, Mariel Iglesias, Patricia Rinaldi, Enrique Ramírez, Alejandra Estoup, Cayetano Agliano, Beatriz Rago, Sylvia Iturralde, Esther Lafauci, Ángel Georgalis, Gustavo Buffa, Roberto Caríssimo, Mauro Fantini, Diego Benito, Rubén Aguilera, Emilio Lamas, José L. Oliva, Liliana Ortega, Leandro Tobalina, Rolando Pérez, Marcela García, Carlos Tripicchio, Marina Mai, Xavier Lambruschini, Pablo Eguiño, Nancy Ruiz, Andrea Fichi, Carina Coriglione, Javier Cerda, Martín Moyano, Mónica Roldán, Sebastián Bautista, Claudio Perri; **Catamarca:** Marcelo González, Dardo Tula; **Chascomús:** Juan Pallo; **Chilecito:** Julio Mazza; **Chivilcoy:** José Giorgetti, Miguel Pastorini, Ricardo Lescano; **Comodoro Rivadavia:** Walter Rey, Jorge Uliarte; **Concepción del Uruguay:** Mario Brunetti; **Concordia:** Gustavo Díaz; **Córdoba:** Raúl Ferro, Analía Lungo, Dardo Sillem, Eduardo Reyna, María Eugenia Trettel, José Campanella; **Corrientes:** Juan Lescano, María Escobar; **El Trébol:** Heraldo Picatto; **Formosa:** Miguel Medina; **General Pico:** Adolfo Pernas; **Junín:** Abel Bueno, Fernando Rodríguez; **La Plata:** Claudia Ormachea, Federico Bach, María Parrilli; **La Rioja:** Roberto Godoy; **Mar del Plata:** Carlos Ferrari, Guillermo Martínez, Elda Gómez, María Monserrat García; **Marcos Juárez:** María Amuri; **Mendoza:** Alfredo Aruani, Riaje Pravata, José Pannocchia, Raúl Muñoz; **Misiones:** José L. Ruiz Moreno, José R. Ruiz Moreno; **Necochea:** Daniel Tomalino; **Neuquén:** Francisco Melo, Daniel Dreossi, Joaquín Pimentel; **Paraná:** Augusto Gervasoni, Carolina Porfirio, Alberto Maccione; **Paso de los Libres:** Héctor Waldovino; **Pehuajó:** Marcos Queral; **Pergamino:** Hugo Elías, Gustavo Palacios; **Pcia. Roque Sáenz Peña:** Raúl Paoli; **Rafaela:** Hugo Valeri; **Reconquista:** Raúl Castaño; **Resistencia:** Raúl Bagatolli, Mabel López; **Río Cuarto:** José Martínez, Diego Reinoso; **Río Negro Oeste:** Jorge Rodríguez, Julio Páez; **Rosario:** Margarita Kilibarda, María de los Ángeles Griffa, Micaela Bacci, Cecilia Cozzi, Matías Layús, Daniel Latucca; **Salta:** Ricardo Rodas, Karina Vilte, René Toledo; **San Francisco:** Francisco Muratore, Marcos Quaglino; **San Juan:** Mario Matic, Néstor Valverde; **San Luis:** Víctor Pérez; **S.M. de Tucumán:** Carlos Cisneros, Rubén Moisello, Cecilia Sánchez Blas, Hugo Ledesma, Elena Tello; **San Rafael:** Maximiliano Horn; **Santa Cruz:** Griselda Fabregat; **Santa Fe:** Victoria Capocchetti, Juan Pérez, Romina Veinticinque; **Santa Rosa:** Raúl Ibáñez; **Santiago del Estero:** Rubén Castellini, Ramón Canceco; **Tandil:** Ramiro Videla; **Trelew:** Mariano Eystenstein, Daniel Schenkel; **Tierra del**



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

23, 24 y 25 de Junio de 2021 – CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Diego Cardoso; **Venado Tuerto:** Víctor Ubaltón; **Viedma:** Rodolfo Cufre, Víctor Bazani; **Villa María:** Pablo Bertoglio, Andrea Montelirio; **Villa Mercedes:** Claudio Nazario.